

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS TALLERES DE APRECIACIÓN- CREACIÓN TEATRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA.

/

THE ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE THEATRICAL APPRECIATION- CREATION WORKSHOPS OF THE ELEMENTARY SCHOOL.

Lic. Gladys M. Pina Betancourt,.

*Profesora, Departamento de Educación Artística, Facultad de Humanidades.
Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco”, de Sancti Spíritus*

gpina@ucp.ss.rimed.cu

Dr. C. Mavel Moré Estupiñán,.

*Directora del Centro de Estudios de Educación Ambiental.
Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”, de Villa Clara*

mavel@ucp.vc.rimed.cu

Resumen:

El presente artículo trata los fundamentos teórico-metodológicos concernientes a los Talleres de Apreciación-Creación Teatral en la Escuela Primaria y sus potencialidades para la atención a la Educación Ambiental. Se precisa, como resultado de la sistematización de la teoría y la práctica, un sistema de recomendaciones didácticas

que contribuyen a la atención a la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje de estos Talleres.

Palabras clave: educación ambiental, escuela primaria, talleres de apreciación-creación teatral.

Abstract

The present article deals with the methodological and theoretical basis concerning the Theatrical Appreciation- Creation Workshops of the Elementary School and their possibilities for the attention to the Environmental Education. It is remarked, as a result of the systematization of the theory and the practice, and a system didactic recommendations that contribute to the attention of the Environmental Education in the teaching and learning process of theses workshops.

Key words:

environmental education, elementary school, theatrical appreciation- creation workshops.

Introducción

Desde la aparición de la especie humana hasta el día de hoy, el hombre ha mantenido una íntima relación con la naturaleza para satisfacer sus necesidades vitales. Esta relación, en un principio, no constituía una afectación en grado considerable, pues el hombre vivía, disfrutaba y veneraba lo que el medio le proporcionaba evidenciando su total dependencia y sometimiento sin incurrir en acciones desequilibradoras.

En las etapas subsiguientes, el desarrollo alcanzado por la sociedad humana, trajo como consecuencia que se incrementaran las alteraciones al medio ambiente, por lo que se presenta la necesidad de salvaguardarlo de los efectos nocivos ocasionados por la actividad humana, como vía impostergable de autoconservación, pero, ¿hasta qué punto el hombre es capaz de analizar los daños que ocasiona diariamente a su hábitat con su afán de desarrollo desmedido?, ¿ha tomado conciencia del grave problema en el que se encuentra inmerso?, ¿estará a tiempo de salvar su especie?, ¿estará a tiempo de preservar su hogar?

Estas y otras interrogantes, han estremecido a buena parte del mundo, a raíz del deterioro acelerado al que está expuesto el planeta Tierra, por lo que con el fin de dar respuesta urgente al reclamo de cambiar la manera de pensar y de actuar de los hombres, la necesidad de prepararlo para frenar los procesos degenerativos y revertir sus consecuencias surge, la Educación Ambiental.

Cuba no se ha mantenido al margen de la problemática ambiental contemporánea y la ha asumido con la profundidad que se requiere en estos momentos cruciales, lo que se evidencia en las políticas de desarrollo económico y social que ha trazado en pos de atender la Educación Ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible. Muestra de ello es la Estrategia Nacional de Educación Ambiental de la República de Cuba (ENEA) para el período 1997-2010 y su continuación actualizada para la etapa 2010-2015, la cual ha propiciado la identificación de las principales prioridades y temas para la Educación Ambiental en el país y el establecimiento de sus líneas de trabajo, transformándose este proceso en un gran movimiento nacional que intenta abarcar todos los ámbitos y sectores de la sociedad con marcada influencia en el Sistema Nacional de Educación (SNE).

Entre los logros alcanzados por la ENEA en el SNE, sobresale el hecho de reconocer a la Educación Ambiental como objetivo priorizado, por lo que se perciben resultados en la creación de programas y proyectos para contribuir al cuidado del medio ambiente y al impulso de las investigaciones científicas con eficientes resultados y se aprecian avances en la incorporación de temas ambientales en los currículos de programas y planes de estudio. No obstante aún se perciben algunas limitaciones tales como el insuficiente enfoque interdisciplinario de la Educación Ambiental en programas y planes de estudio, a lo que se suma la carencia de textos especializados y otros recursos didácticos destinados a la Educación Ambiental.

A partir de lo anteriormente expuesto, en el SNE, se asume la definición de Educación Ambiental que aparece en la Ley # 81 del Medio Ambiente:

“... proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”
(Gaceta Oficial de la República de Cuba, 1997,p. 4).

Teniendo como premisa los rasgos esenciales de este concepto, es necesario tomar en consideración la interdisciplinariedad como criterio metodológico para la Educación Ambiental, donde se interpreten los problemas ambientales desde los esquemas conceptuales, metodológicos y axiológicos de cada asignatura.

Sobre la base de estos criterios, el Ministerio de Educación (MINED) trabaja, desde 1975, en la precisión de la política relativa a la Educación Ambiental, consciente de que esta tiene que ser una tarea pedagógica, que se inicia en las edades más tempranas.

Por ello, al precisar el fin del Modelo de Escuela Primaria, de manera explícita se hace referencia a la Educación Ambiental, al señalar que este está dirigido a lograr la formación de un escolar reflexivo, crítico e independiente, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación; que posea sentimientos de amor y respeto ante las manifestaciones hacia la patria, su familia, su escuela, sus compañeros, y la naturaleza;

así como que sea portador de cualidades esenciales como la responsabilidad, la laboriosidad, la honradez y la solidaridad (Rico et al., 2005, p. 21).

Por lo que se infiere que para el cumplimiento del fin del Modelo de Escuela Primaria, es necesario que los escolares, desde las asignaturas que conforman el currículo escolar, en sus relaciones interdisciplinarias, adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y fortalezcan modos de actuación que los conviertan en protagonistas ante los problemas de su vida cotidiana, entre ellos los del medio ambiente que tienen repercusión en la escuela, en el hogar y en la comunidad.

Una de las asignaturas del currículo escolar de la Escuela Primaria es la Educación Artística, que tiene como propósito contribuir a la educación de la sensibilidad estética, a alimentar los sentimientos, las emociones y el espíritu creador del ser humano y, al mismo tiempo, transformar las percepciones hacia uno mismo y el medio ambiente, dotando a los escolares de los instrumentos necesarios para que pueda actuar en su medio ambiente y transformarlo de acuerdo con las necesidades de la época.

Esta asignatura no solo pretende el reconocimiento de lo bello, agradable y útil, sino también de lo feo, desagradable e inapropiado, y cuando esto sucede se encuentra el punto de partida para la toma de decisiones donde la ética y la estética se integran permitiendo la emisión de juicios valorativos acordes con las posiciones que se asumen ante la vida.

Respecto a la relación que existe entre la Educación Ambiental y la Educación Artística, en el Modelo de Escuela Primaria se delimita el siguiente objetivo general que deben alcanzar los escolares en el nivel: *“Manifestar emoción y orgullo ante los elementos de la cultura que caracterizan la cubanía. Apreciar la belleza en la naturaleza, en las relaciones humanas, en las manifestaciones artísticas y en la idiosincrasia del cubano”*. (Rico, et al., 2005, p. 23)

Sin embargo, a pesar de las potencialidades que posee la asignatura Educación Artística para la Educación Ambiental, aún estas no se aprovechan suficientemente. Autores como McPherson et al. (2004) y Laportilla (2008) se han referido a las posibilidades que ofrecen las ciencias sociales para atender la Educación Ambiental. No obstante, han sido muy escasas las consideraciones que ofrecen en cuanto a las

potencialidades del contenido de la Educación Artística para este fin, por no constituir el campo de acción de sus investigaciones.

Por otra parte, estudios como los de Alcaide (2005), Aguilar (2010) y Mendioroz-Lacambra (2013) de carácter internacional, y en el ámbito nacional, los de Gómez, Rodríguez, Pérez & Cabrera (2008); Torres (2009) y Uralde & Rodríguez (2012); se presentan alternativas para aprovechar las potencialidades de la Educación Artística para la Educación Ambiental, pero desde la Educación Plástica, sin considerar la manifestación teatral.

Estas constituyen razones que permiten aseverar que la contribución de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral, en el 6. grado de la Escuela Primaria, a la Educación Ambiental, no constituye un tema suficientemente atendido por la investigación educativa. Por lo que se convierte en el móvil fundamental para la realización del siguiente estudio/investigación.

Desarrollo

La Educación Artística en la Escuela Primaria.

El concepto Educación Artística es definido como: “La vía fundamental para propiciar el amor por el arte, para el desarrollo de sentimientos y gustos estéticos y para enseñar a comprender la belleza y los valores artísticos” (Ruiz, 1991, p.12).

Sus objetivos prioritarios son: “... la creación de objetos artísticos y la apreciación del arte, el medio circundante y las creaciones de los estudiantes” (Enebral & Rodríguez, 2011, p. 92).

Para la organización efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística, se proponen las orientaciones de carácter metodológico planteadas por Enebral & Rodríguez, 2011:

1. *“Precisión de los objetivos a desarrollar en cada actividad.*
2. *Selección adecuada del contenido a trabajar.*
3. *Determinación apropiada de los métodos.*
4. *Adecuada selección de los medios de enseñanza.*
5. *Selección de los materiales y posibles sustitutos”.*(p. 98)

En la Educación Artística las actividades rectoras son la creación y la apreciación.

Considerando los criterios de Enebral, 2012 “... la apreciación se dirige a:

- *La apreciación del medio ambiente.*
- *La apreciación de reproducciones y obras de arte.*
- *La apreciación de los trabajos de los estudiantes”. (p.173)*

Las actividades de apreciación deben estar precedidas por la guía de observación que elabora el docente y que es de vital importancia para direccionar el hecho apreciativo y, por ende, el aprendizaje, contribuyendo de esta forma al desarrollo de habilidades en los escolares. Estas deben complejizarse en la medida que los escolares vengán los niveles precedentes.

En tal sentido, la autora de la investigación considera de suma importancia que el docente emplee en sus clases las diferentes vías que propone Seijas (2011), para viabilizar la apreciación y creación en los escolares, pues le facilita a estos apropiarse de los diferentes lenguajes artísticos; los implica en la realización de la observación, el análisis, la abstracción, la generalización y la concreción; junto a otros elementos del pensamiento creador como la imaginación, la flexibilidad, y la originalidad; y les permite adquirir conciencia de cómo, por qué y para qué hacer.

Estas vías son:

- *“Contextualizar la obra objeto de apreciación-creación*
- *Exponer ideas sobre el tema objeto de apreciación-creación; qué sugiere, qué sensaciones provoca, qué posibilidades ofrece para transformar el entorno más cercano.*
- *Apreciar obras y disfrutar de los recursos expresivos que utiliza el autor en su creación (color, textura, tono, vestuario, melodías, escenografías y otros)*
- *Determinar los recursos expresivos utilizados por el artista en el proceso de creación*
- *Experimentar y expresarse con diferentes medios y materiales.*
- *Expresar criterios sobre la satisfacción o insatisfacción producida durante y después de finalizado el proceso apreciativo-creativo” (p. 9).*

En otro orden de ideas, la Educación Artística posee variadas formas de expresarse en la Escuela Primaria: el teatro, las artes plásticas, la música y la danza, que son las manifestaciones fundamentales que se tratan. Cada una de ellas, a pesar de tener puntos de contacto que las interrelacionan; aportan, por separado, conocimientos, habilidades y modos de actuación a los escolares.

En la Escuela Primaria, los docentes de aula han sido por muchos años los encargados de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística (Educación Musical y la Educación Plástica). Sin embargo, a partir del curso 2004/2005, con la primera promoción de egresados de las Escuelas de Instructores de Arte (EIA), aparece una nueva figura para la dirección de este proceso, el instructor de arte, y se incrementa en el currículo de la Escuela Primaria la impartición de talleres de apreciación- creación en las manifestaciones de teatro, danza, música y artes plásticas, con todos los escolares, en horario curricular y la impartición de talleres de creación, de las manifestaciones ya mencionadas, con los escolares interesados, en horarios extracurriculares. (MINED-MINCULT, 2004)

En interés de una mayor comprensión de los resultados de este estudio/investigación, se precisan en el epígrafe siguiente algunas particularidades de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral en la Escuela Primaria.

Los Talleres de Apreciación- Creación Teatral en la Escuela Primaria.

La enseñanza del teatro en el horario curricular, devenida en Talleres de Apreciación-Creación Teatral, se concibe para el 6. grado y está encaminada no solo al desarrollo de habilidades creativas y técnico-artísticas, sino también a la activación de diferentes procesos cognoscitivos y la educación modos de actuación, a partir de las posibilidades y capacidades de cada escolar.

El teatro contribuye al desarrollo de la expresión corporal y la expresión oral, por medio del juego escénico. Los gestos del rostro, las posiciones del cuerpo y los movimientos, favorecen la espontaneidad, el autorreconocimiento, la ligereza y la expresión colectiva. Para su discurso escénico, se apoya en otras manifestaciones artísticas como la literatura, la música, la danza y las artes plásticas.

Así, se convierte en un proceso creativo irrepetible, en un modo de expresión de sentimientos y de ideas que coopera con la formación integral de la personalidad, a la vez que ofrece seguridad a la persona, la asunción de juicios propios y contribuye al desarrollo de los sentidos, la imaginación creadora, la memoria y la motivación.

Desde esta perspectiva, el proceso de enseñanza aprendizaje de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral se caracteriza por la realización de actividades lúdicas que permitan establecer relaciones afectivas entre los escolares, para así, lograr la confianza y posibilitar la fantasía y la imaginación. (Hernández, 2005, p. 127)

En correspondencia, el instructor de arte, como mediador del proceso, debe estimular las capacidades creadoras de los escolares empleando métodos y procedimientos que posibiliten aplicar en la práctica los conocimientos y las habilidades que poseen, articulando de esta forma la interdisciplinariedad con otras áreas del saber como la historia, las ciencias naturales, la literatura, la cívica, y la educación física; lo cual favorece la aprehensión de los conocimientos, ya que los contenidos de un área constituyen puntos de partida para el desarrollo de otras.

Con este propósito, la selección de los juegos y ejercicios a realizar debe hacerse tomando en cuenta los objetivos del taller y el desarrollo intelectual de los sujetos que intervendrán en el proceso. Por ello, al concluir cada actividad es conveniente realizar un análisis colectivo de los resultados alcanzados por los escolares en el empleo de las técnicas utilizadas, estos deben tener un papel muy activo durante este momento, pues el procedimiento debe ser utilizado como una de las vías más efectivas para que el escolar ejercite su capacidad de emitir criterios y desarrolle sus posibilidades expresivas.

Considerando las ideas expuestas, se hace necesario hacer referencia a las particularidades de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral, como forma de organización del proceso de enseñanza aprendizaje.

Al respecto, en las Indicaciones metodológicas emitidas por el Consejo Nacional de Casas de Cultura (Colectivo de autores, 2005), para el funcionamiento de los Centros Provinciales y las Casas de Cultura y que además rigen el trabajo de los instructores de arte en las escuelas, se caracteriza al taller como una forma de organización práctica y creadora del proceso de enseñanza aprendizaje; un espacio interactivo donde se

producen conocimientos y se desarrollan capacidades y habilidades en un clima abierto, de confianza y libertad que estimula la realización individual y colectiva de los participantes. Permite que estos aporten ideas, criterios y valoraciones y que expresen, a través de lenguajes verbales y no verbales, sus intereses y necesidades espirituales. Es decir, que el conocimiento no surge únicamente por la información y orientación que brinda el instructor de arte sobre el tema, sino también por la participación activa de los integrantes del grupo.

En correspondencia, en los Talleres de Apreciación-Creación Teatral, una de las premisas esenciales es “aprender haciendo”, de ahí que la participación activa de todos los escolares es de vital importancia para la producción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la educación de modos de actuación, en pos de la creación y la apreciación.

En una misma línea, la motivación, con la aplicación de diferentes técnicas participativas, debe ser una constante, para estimular los deseos de crear y experimentar.

Mientras que los nexos de confianza entre los participantes y la flexibilidad del proceso se deben propiciar, para que afloren las experiencias, emociones y sentimientos personales.

Sobre la base de estas consideraciones, tomando en cuenta la sistematización de la teoría y la práctica con relación a la problemática de este estudio/investigación, se realiza una aproximación a los fundamentos teórico-metodológicos de la contribución de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral a la Educación Ambiental en la Escuela Primaria, que se concreta en las recomendaciones didácticas que se presentan a continuación.

Recomendaciones didácticas para la atención a la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral en la Escuela Primaria.

La Educación Ambiental, como contenido de los objetivos formativos generales de la Escuela Primaria, está presente en todo el proceso pedagógico escolar y, en el

contexto del presente estudio/investigación, específicamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral.

Por ello, asumiendo los criterios de Moré (2013), desde posiciones críticas y ajustadas a la problemática delimitada, se elaboran las recomendaciones didácticas siguientes:

1. Reformular los objetivos del programa de Talleres de Apreciación-Creación Teatral, a partir de la derivación gradual de los propuestos por Hernández (2005):

- *“Desarrollar la personalidad empleando las técnicas del teatro.*
- *Contribuir al enriquecimiento de la sensibilidad y el gusto estético.*
- *Desarrollar la creatividad a partir de sus capacidades imaginativas.*
- *Estimular la experimentación y la realización de actividades de creación que le permitan el desarrollo de su mundo interior y a partir de ello ampliar sus posibilidades de interrelacionarse con el mundo que le rodea.*
- *Entrenar las capacidades de observación y memoria para un mejor conocimiento de la realidad que le circunda.*
- *Ampliar, mediante las actividades de apreciación y creación, su formación ético-estética, lo que contribuirá al desarrollo de sus cualidades morales y humanas.*
- *Prepararlos para enfrentar las complejidades de su vida futura, a partir del conocimiento de las capacidades físicas y mentales que posee.*
- *Lograr que el conocimiento y empleo de las técnicas del teatro le sirvan no sólo para expresarse como artista, sino, y sobre todo, que el desarrollo intelectual que ello implica, le posibiliten realizar un papel más consciente y positivo en la sociedad”.*(p.127)

2. Incluir nuevos contenidos, ampliar o actualizar los propuestos en el programa, tomando en cuenta temas relacionados con la Educación Ambiental.

Para ello, es importante reconocer que los contenidos del Programa de Talleres de Apreciación-Creación Teatral, a pesar de no expresarlo explícitamente, poseen alto valor para la atención de la Educación Ambiental, ya que insisten en la ejecución de juegos escénicos, la ejercitación de los sentidos, la voz, el desarrollo de la expresión corporal, la fantasía y la imaginación, y todo ello se puede realizar a partir del tratamiento de temas de Educación Ambiental.

En correspondencia, a continuación se presenta, de forma abreviada, una propuesta de actualización de los contenidos del programa de Talleres de Apreciación-Creación Teatral en función de la Educación Ambiental de los escolares de 6. grado de la Escuela Primaria, elaborada por Pina (2014):

En la primera unidad, que es la introductoria y está encaminada a estimular y acercar a los escolares al arte teatral, mediante juegos escénicos, se pueden crear nuevos juegos vinculados a temas y problemas ambientales de la escuela, la familia y la comunidad.

La segunda unidad, se orienta a desarrollar y ejercitar los cinco sentidos, contribuyendo de esta forma a la percepción más exacta del mundo que los rodea y, por ende, adentrarse en el conocimiento del medio ambiente, las causas de su deterioro, la importancia de cuidarlo y la implicación personal en la atenuación y/o solución de los problemas que lo afectan.

El perfeccionamiento de la voz y el desarrollo de la expresión oral, son los contenidos que se abordan en la tercera unidad, y para ello pueden utilizarse textos literarios que traten temas y problemas ambientales de la escuela, la familia y la comunidad.

En la cuarta unidad, el contenido se enfoca al conocimiento y desarrollo de la expresión corporal. Se deben planificar ejercicios para que los escolares ejecuten movimientos corporales que escenifiquen elementos de la naturaleza como: el viento, el mar, el fuego, la lluvia, el nacimiento de una semilla, el crecimiento de un árbol, el vuelo de un ave, etc. Sobre esta base, se puede promover la identificación de problemas ambientales que afectan a estos componentes del medio ambiente, la determinación de causas y responsables, la asunción de posiciones y la implicación personal en la atenuación y/o solución de esos problemas.

La quinta unidad está orientada a que el escolar diseñe todos los elementos necesarios de una futura puesta en escena o improvisación, las cuales pueden motivarse para el tratamiento de problemas relacionados con el medio ambiente de la escuela, la familia y la comunidad.

En la última unidad, la sexta, se consolidan todos los contenidos abordados en el programa a través de juegos escénicos, a lo que se suma el desarrollo de la fantasía y la imaginación. La Educación Ambiental en esta unidad, puede atenderse no solo con la realización de juegos escénicos que respondan a este fin, sino con la creación de

situaciones variadas (improvisaciones, dramatizaciones, narraciones, creación de obras y montajes) cuyo tema principal sea la protección y conservación del medio ambiente.

El tratamiento interdisciplinario, es indispensable, pues se pueden aprovechar los contenidos de otras asignaturas para tributar a la Educación Ambiental.

El análisis realizado demuestra que la determinación de los contenidos de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral, requieren de conocimiento, flexibilidad y creatividad por parte del instructor de arte para la atención a la Educación Ambiental desde la intencionalidad educativa del objetivo y en correspondencia con el diagnóstico del escolar, la familia y la comunidad.

Constituyen otras recomendaciones didácticas, las siguientes:

3. Insertar, sin alterar la estructura actual de las unidades del programa, los contenidos propuestos realizando adecuaciones, no significativas, en la distribución general del tiempo.

4. Considerar la utilización de un sistema de métodos, medios de enseñanza y formas de organización que garanticen el redimensionamiento de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Estos métodos, medios y formas de organización deben asegurar:

- *“El intercambio y la interacción entre los componentes personales del proceso: docente-escolar, escolar-docente, escolar-escolar, escolar-grupo, grupo-escolar.*
- *La identificación de los problemas ambientales, sobre todo los del entorno escolar, con la participación de los escolares, a partir de sus puntos de vista y valoraciones.*
- *La participación de los escolares en la determinación de las causas y consecuencias de los problemas ambientales, en la identificación de responsables y en la toma de decisiones sobre las medidas a adoptar para prevenir, atenuar y/o solucionar estos problemas.*
- *El trabajo independiente y la discusión colectiva de los resultados.*
- *El aprovechamiento óptimo del entorno escolar, de los objetos naturales y de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.* (Moré, 2013, pp. 127-128)

Entre los métodos a emplear es necesario privilegiar aquellos que garantizan la percepción directa del medio ambiente por parte de los escolares. A estos métodos pertenecen la observación y la excursión. Por lo que el aprovechamiento de espacios como el parque zoológico, el jardín botánico, el museo de ciencias naturales y la biblioteca, potencian la realización de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral relacionados con la Educación Ambiental y favorecen la profundización en los contenidos como parte del trabajo independiente previo y ulterior al desarrollo del taller. El programa de Talleres de Apreciación-Creación Teatral posee además la particularidad de poder ser enriquecido, a partir de la propia creatividad o intereses del docente (instructor de arte) o de la escuela, según el proceso de diagnóstico; por lo tanto, la inclusión de contenidos teatrales como la narración oral y escénica y la confección de títeres en función del cuidado y protección del medio ambiente, constituyen opciones para la atención a la Educación Ambiental.

A todo lo expuesto se suman las tipicidades de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral, como forma de organización del proceso de enseñanza aprendizaje, que propician directa o indirectamente la adquisición de modos de actuación en los escolares a favor del conocimiento, protección y conservación del medio ambiente sin perder su peculiaridad artística.

Entre dichas tipicidades están las siguientes:

- *“Se pueden, vivenciar, recrear, reconocer y valorar diversos aspectos de la cotidianidad (indolencia hacia el medio ambiente o respeto y admiración hacia este) en interacción grupal y en condiciones de ficción dramática.*
- *El teatro es una representación de la vida sin ser la vida misma, muestra conflictos y situaciones similares a las que han percibido o vivenciado los escolares (situaciones que puedan estar relacionadas con problemas ambientales de la escuela, la familia, la comunidad)*
- *Las actividades que se realizan en los talleres constan de un momento reflexivo inicial (orientación), otro de acción (ejecución) y otro de reflexión de la acción (valoración y control) en los cuales se debe garantizar que los escolares participen activamente (favorece la implicación de los escolares y la toma de conciencia para su actuación ante las situaciones dadas) .*

- *Las actividades que se realizan en los talleres tienden a provocar vivencias agradables, por lo que la problemática ambiental debe ser tratada desde la perspectiva de que un mundo mejor es posible.*
- *Las actividades teatrales son colectivas y ello contribuye a la ayuda mutua, la camaradería, la comprensión y a las relaciones afectivas en el grupo, elementos indispensables para la preservación de la humanidad.*
- *Al realizar actividades de apreciación-creación teatral los escolares están en posibilidad de valorar y autoevaluar los resultados obtenidos, lo cual favorece su crecimiento intelectual e independencia crítica.*
- *El instructor de arte es un participante más en el taller, debe manifestar una actitud positiva y entusiasta en las actividades que se desarrollan, sin abandonar su rol dirigente y promover la expresión de cada cual, según sus individualidades". Pina (2014, pp. 29.30)*

Consciente de que la atención a la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje constituye una problemática no resuelta aún, según criterios de diferentes investigadores (Santos, 2002; Amador, 2008; Pérez-Borroto, 2008), que reafirman la necesidad de iniciar este proceso desde la formación permanente del docente; se recomienda también:

5. Incluir en el sistema de preparación y autopreparación, capacitación y superación del docente en servicio contenidos relacionados con la Educación Ambiental y su atención en el proceso de enseñanza aprendizaje; utilizando los materiales bibliográficos más actualizados sobre estas temáticas y que son el resultado de experiencias positivas y buenas prácticas del mundo y de Cuba.

De esta forma, el instructor de arte, principal promotor cultural de la escuela, podrá dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los Talleres de Apreciación-Creación Teatral en función de la atención a la Educación Ambiental, así como concebir actividades extradocentes recreativas y culturales sobre medio ambiente (concursos de poesía, festivales de narración oral, presentación de obras teatrales, exposiciones, matutinos, entre otros), que den cuenta de las transformaciones que se operan en los conocimientos, habilidades y modos de actuación de los escolares con relación a la Educación Ambiental.

Conclusiones

Los fundamentos teórico-metodológicos que se concretan en las recomendaciones didácticas que se presentan, constituyen un resultado de la sistematización de la teoría y la práctica. Han sido socializados en diversos espacios, a partir de su presentación en eventos de carácter provincial. Por su valor, se han incluido como contenidos de la preparación metodológica de los instructores de arte, tributando a la formación permanente de estos docentes. Su validación, como vía esencial para evaluar la efectividad en la transformación del proceso de enseñanza aprendizaje del Taller de Apreciación-Creación Teatral, constituye una tarea de investigación de la Tesis en opción al Título Académico de Máster en Educación Ambiental de una de las autoras del trabajo.

Financiación

Proyecto “La educación ambiental para el desarrollo sostenible en el proceso pedagógico de las escuelas villaclareñas”, Centro de Estudios de Educación Ambiental, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales” de Villa Clara.

Conflicto de Intereses

Ninguno

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2010). La educación ambiental a través del collagraph. Propuesta dirigida a la enseñanza del grabado en la educación secundaria obligatoria. *Arte, individuo y sociedad*, 22 (1), 49-58.
- Alcaide, C. (Septiembre, 2005). Las artes educan. Conocimiento y afectividad ambientales. Artes plásticas. *III Congreso Internacional de Educación Ambiental*,

Granada, España. Recuperado de

<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008>

Amador, E. L. (2008). *Estrategia metodológica para integrar la educación ambiental en la formación permanente del profesor general integral habilitado de secundaria básica*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). UCP Rubén Martínez Villena, La Habana.

Colectivo de autores. (2005). *Indicaciones Metodológicas para el funcionamiento de los Centros Provinciales y Casas de Cultura*. La Habana: Editorial Alejo Carpentier.

Enebral, R. & Rodríguez, M. (2011). La Educación Plástica y Musical en la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes. En: *Selección de lecturas Educación Artística 1* (pp. 92-101). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Enebral, R. (2012) *La preparación del maestro primario para la concepción de un ambiente identitario en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Plástica*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). UCP Capitán Silverio Blanco, Sancti Spíritus.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1997). *Ley # 81 del Medio Ambiente*. Año XCV, No. 7. La Habana: Edición extraordinaria.

Gómez, Y., Rodríguez, A., Pérez, D. & Cabrera, O. (2008). Los talleres de creación plástica: una opción educativa en el tratamiento preventivo con niños y niñas en grupos de riesgo. *Revista Varela*, 20 (mayo-agosto)

Hernández, R. (2005). *Programas de Talleres de Apreciación-Creación y Apreciación y Creación para Instructores de Arte de la Enseñanza Primaria y Secundaria Básica*. Consejo Nacional de Casas de Cultura. La Habana: Editorial Alejo Carpentier.

Laportilla, N. D. (2008). *La formación ambiental del profesor de ciencias humanísticas en condiciones de universalización*. (Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). UCP Félix Varela Morales, Santa Clara.

McPherson, M., Hernández, P., Franco, M., Díaz, R., Bayón, P. & Amador, E. L. (2004). *La educación ambiental en la formación de docentes*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Mendioroz-Lacambra, A. M. (2013). [Empleo de la historia del arte para la adquisición de nociones estructurantes del Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil: espacio y tiempo](#). *Arte, individuo y sociedad*, 25 (3)
- MINED-MINCULT. (2004). *Acuerdo de trabajo entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y la Unión de Jóvenes Comunistas, para el trabajo de la Brigada de Instructores de Arte "José Martí"*.
- Moré, M. (2013). La incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible a la didáctica de las ciencias de la naturaleza, en la educación primaria de Villa Clara, Cuba. Alternativas para su evaluación. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(1), 115-134.
- Pérez Borroto, T. E. (2008). *Sistema de superación profesional encaminada a la preparación del personal docente de la educación preescolar, para dirigir la educación ambiental en estas edades*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). UCP Félix Varela Morales, Santa Clara.
- Pina, G. (2014). *La Educación Ambiental en los Talleres de Apreciación-Creación Teatral de la Escuela Primaria*. (Tesis en opción al Título Académico de Master en Educación Ambiental). UCP Félix Varela Morales, Santa Clara.
- Rico, P., Bonet, M., Castillo, S., García, M., Martín-Viaña, V., Rizo, C. et al. (2005). *El Modelo de Escuela Primaria cubana. Una propuesta de educación desarrolladora*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ruiz, L. (1991). *Metodología de la Educación Plástica en la edad infantil*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Santos, I. (2002). *Estrategia de formación continuada en educación ambiental para docentes*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). UCP Félix Varela Morales, Santa Clara.
- Seijas, C. (2011). La Educación Artística en el sistema educativo cubano. Reflexiones. En: *Selección de lecturas Educación Artística 1*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Torres, H. (2009). *Experiencia de educación ambiental desde el proceso visual y el diálogo en la escuela primaria*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos89/experiencia-educacion-ambiental/>

Uralde, M. N. & Rodríguez, L. (2012). *Propuesta metodológica para la apreciación de obras plásticas cubanas en la educación de los preescolares*. Recuperado de <http://preescolar.cubaeduca.cu/>